



DECRETO

Nº 0253

Lanús, 24 ENE 2018

VISTO: El Decreto Ley 6769/58, el Decreto N° 0858/17, el Decreto N° 3299/17 y el Expediente D-4060-3213/16; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 0858/17 de fecha 12 de Abril de 2017 se contrató en forma directa la Obra "PUESTA EN VALOR PLAZA GONNET", SITUADA EN LA MANZANA DEL TRIANGULO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES CNEL. BUERAS, CNEL. MAURE Y CAZON DE LANUS ESTE, a la Empresa GAE CONSTRUCCIONES S.R.L., por un monto de \$ 7.057.275,00

Que en fecha 26 de Abril de 2017 se suscribió el Contrato respectivo entre la Empresa GAE CONSTRUCCIONES SRL y el Municipio de LANÚS, fijándose como plazo de ejecución de los trabajos el de CIENTO CINCUENTA DÍAS (150) corridos, contados a partir del Acta de Inicio.

Que, en fecha 8 de Mayo de 2017 se suscribió el Acta de Inicio respectiva.

Que, en fecha 25 de Septiembre de 2017, mediante Nota de la Dirección General de Obras de Arquitectura e Infraestructura, se sugirió otorgar una ampliación en el plazo de ejecución de las tareas de cincuenta y cinco (55) días corridos, teniendo en cuenta los días de lluvia.

Que por Decreto N° 3299/17, de fecha 20 de Octubre de 2017, se autorizó la ampliación del plazo de ejecución de la obra por 55 días corridos.-

Que, en fecha 14 de Diciembre de 2017, se suscribió el Contrato de Ampliación respectivo, teniendo como base jurídica el Decreto N° 3299/17.

Que, la Dirección General de Obras de Arquitectura e Infraestructura, en fecha 13 de Diciembre de 2017, indicó que, teniendo en cuenta que al momento de iniciar las tareas, el terreno se encontraba muy deteriorado, con restos de elementos y abundante vegetación y tierra que no se encontraba contemplada al momento de la cotización original, es imprescindible realizar el retiro de materiales ajenos a la obra, relleno y compactación con suelo seleccionado en la totalidad de la plaza de la obra de referencia. Que, los trabajos a realizar contemplan el desmonte de materiales por 650m³, el aporte, relleno y compactación por 1084m³ y el retiro de elementos ajenos a la obra.

Que la Dirección General de Obras de Arquitectura e Infraestructura con fecha 11 de enero de 2018, informa que debido a la demora en la entrega de materiales y al estado de deterioro del terreno al momento de realizar los trabajos, solicitando una nueva ampliación de plazo de sesenta (60) días corridos.-

Por ello, en uso de las facultades que son de su competencia



EL INTENDENTE MUNICIPAL

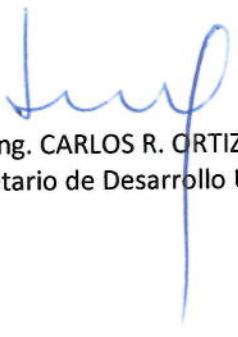
DECRETA

ARTICULO 1º: Autorízase la ampliación en sesenta (60) días corridos del plazo de ejecución de la obra "PUESTA EN VALOR PLAZA GONNET", SITUADA EN LA MANZANA DEL TRIANGULO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES CNEL. BUERAS, CNEL. MAURE Y CAZON DE LANUS ESTE, que fuera contratada directamente con la Empresa GAE CONSTRUCCIONES S.R.L., debido a la demora en la entrega de materiales y al estado de deterioro del terreno al momento de realizar los trabajos.-

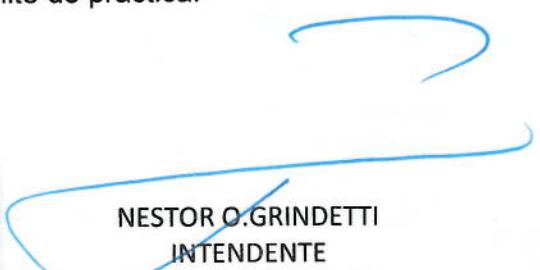
ARTICULO 2º: Dése el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, notifíquese y por la Secretaría de Desarrollo Urbano sígase el trámite de práctica.-

JAMG

AMF


Ing. CARLOS R. ORTIZ
Secretario de Desarrollo Urbano




NESTOR O. GRINDETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANUS